



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1363/13

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NUEVO ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (DNERHS), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 7 de junio de 2013

VISTA:

La nota D.G.P.E. N° 265, fechada el 30 de mayo de 2013 y registrada como expediente SIMESE N° 6252, por la cual la Dirección General de Planificación y Evaluación presenta al gabinete, con su parecer favorable, la propuesta del nuevo Organigrama de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que adjunto a dicha nota, la Dirección General de Planificación y Evaluación remite el organigrama aprobado por la Dirección de Organización y Métodos.

Que el Decreto N° 513/2008 autoriza al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a "definir y aprobar su estructura organizacional y funcional".

Que acorde a lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los Ministros, el Decreto N° 21376/98, Artículos 19° y 20°, numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20 del mismo Decreto le asigna, entre otras funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

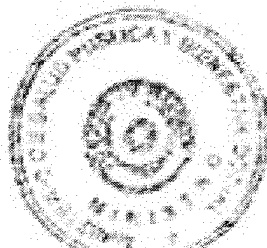
Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 1363/13, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar el nuevo Organigrama de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el cual forma parte, como anexo, de la presente Resolución.

10 June
06/06/13



[Handwritten signature]

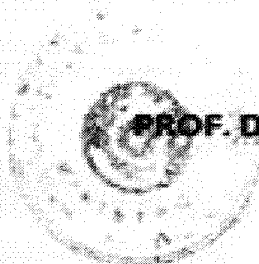


Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 418

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NUEVO ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (DNERHS), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

de junio de 2013
Hoja N° 2/2

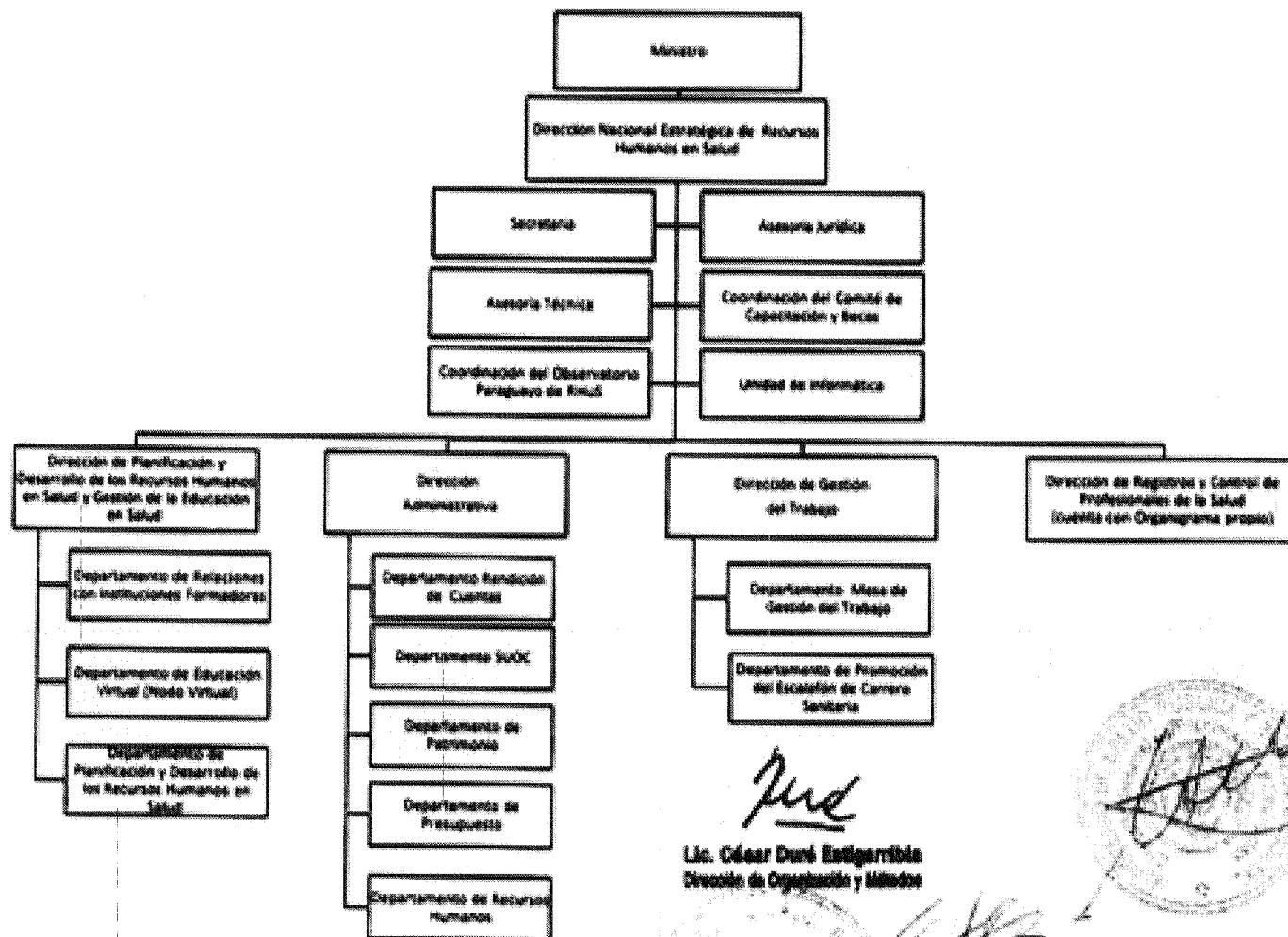
- Artículo 2°.** Encomendar a la nombrada Dirección Nacional la implementación del Organigrama, a partir de la fecha de esta Resolución; y conjuntamente con la Dirección de Organización & Métodos, la elaboración del Manual de Organización y Funciones, que deberá ser sometido a consideración del Gabinete en el término de 90 (noventa) días calendario.
- Artículo 3°.** Dejar sin efecto toda disposición ministerial anterior que se contraponga a lo dispuesto por la presente Resolución.
- Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

MSPyBS - UNIDAD DE O & M	
FECHA:	06-06-13
HORA:	09:30
SERIAL:	<i>[Signature]</i>
NUMERO:	75

DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (DNERHS) ORGANIGRAMA FUNCIONAL



[Firma]
Lto. César Darío Estigarribia
Dirección de Organización y Misiones

[Firma]
Pbro. Dr. ARBONIO ARBO SOGA
MINISTRO
Ministerio de Salud Pública y Emergencia Social